

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

| | |
|---|---|
| Número de Expediente (RUCT): | 4313919 |
| Denominación Título: | Máster Universitario en Análisis Económico/Master in Economics Analysis |
| Fecha de última modificación aprobada de la memoria: | 12-03-2015 |
| Universidad responsable: | Universidad Carlos III de Madrid |
| Universidades participantes: | Universidad Carlos III de Madrid |
| Centro en el que se imparte: | Centro de Postgrado |
| Nº de créditos: | 120 |
| Idioma: | Inglés |
| Modalidad: | Presencial |

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

| | |
|---|----------------------------------|
| Presidente del Pleno: | Federico Morán Abad |
| Experto externo: | Rosa de Couto Gálvez |
| Vocal estudiante: | Silvia Maiorana |
| Presidente Comité Artes y Humanidades: | Manuel González Morales |
| Presidente Comité Ciencias: | Celso Rodríguez Fernández |
| Presidente Comité Ciencias de la Salud: | Francisco Javier Castillo García |
| Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas: | Eduardo García Jiménez |
| Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura: | Enrique Masgrau Gómez |
| Secretario: | Concha Serrano Alcaide |

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información

disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

El Máster Universitario en Análisis Económico/Master in Economics Analysis por la Universidad Carlos III de Madrid se ha ido implantado conforme a la memoria de verificación y modificación. El número de plazas de nuevo ingreso ofertadas fue en un principio de 50; posteriormente, se realizó una modificación en 2014, en la que se redujo el número a 25 y se reorganizó el plan de estudios. La modalidad de impartición es presencial y no se contempla la posibilidad de realizar prácticas externas en el plan de estudios.

El plan de estudios inicial comenzó en el curso 2013-14 y constaba de dos cursos de 60 créditos cada uno. En el primer curso los estudiantes cursan 60 créditos de materias obligatorias y en el segundo curso eligen las materias optativas distinguiendo entre el primer cuatrimestre (elección de 2 asignaturas de 2 especialidades, de entre 3 especialidades) y el segundo cuatrimestre (elección de 4 asignaturas optativas más el Trabajo Fin de Máster, de 12 créditos).

Es preciso advertir que la organización del plan de estudios establece que los estudiante deben realizar 63 créditos obligatorios en el primer curso; sin embargo, según el RD 1125/2003, el número total de créditos establecido en los planes de estudios para cada curso académico será de 60.

En general, las guías docentes y sus fichas estándar 'Reina' correspondientes responden a los contenidos propuestos por la memoria verificada, aunque no hacen referencia a las competencias recogidas en la misma. Existe una estructura común de guía docente y se encuentran tanto en castellano como en inglés. Los contenidos de las guías docentes responden a los contenidos propuestos en la memoria, pero no en todas se presenta información sobre competencias y resultados del aprendizaje, contenidos, metodología docente, actividades formativas, sistemas de evaluación o bibliografía. Ninguna de las guías presenta distribución de horas de las actividades formativas.

Las guías docentes incompletas son las siguientes:

- "Econometría I" y de "Microeconomía III" no contienen Actividades formativas ni en español ni en inglés.
- "Economía Aplicada I" en su versión española aparece en inglés. No tiene Actividades formativas ni Bibliografía.
- "Macroeconomía I" no tiene Bibliografía en la versión en español.
- "Matemáticas" no tiene Bibliografía ni en español ni en inglés.
- A la de "Microeconomía I" le faltan: Requisitos previos, Competencias y resultados del aprendizaje, Contenidos, Actividades formativas y Bibliografía. Además, no está en inglés.
- "Temas de Econometría A" no tiene Actividades formativas ni Bibliografía ni en español ni en inglés. En la versión en inglés, además, le faltan las Competencias y resultados del aprendizaje y los Contenidos.
- A la de "Temas de Macroeconomía A" le faltan las Competencias y resultados del aprendizaje, las Actividades formativas y la Bibliografía, en los dos idiomas.
- "Temas de Macroeconomía B" en su versión española aparece en inglés.

La guía docente del Trabajo Fin de Máster (TFM) sólo incorpora información de acceso a la normativa común del mismo, careciendo de la información sobre las competencias, metodología, actividades formativas, y con un sistema de evaluación que no coincide con el establecido en la memoria. No se incluye el procedimiento de asignación de tema ni de tutores, ni límites de trabajos a tutorizar por cada tutor ni líneas de trabajo específicas.

El porcentaje de estudiantes que superan las asignaturas en primera matrícula es del 95,8%, evidenciando el cumplimiento de la normativa de permanencia.

El reconocimiento de créditos se ha adaptado a la normativa vigente sobre esta materia.

El Máster cuenta con varios mecanismos destinados a favorecer la coordinación horizontal y vertical del título: existe un Director

del título, que es responsable del desarrollo de la garantía de calidad y una Comisión Académica del título cuya composición se recoge en la web del título, y que asesora en la garantía de calidad. Las funciones desempeñadas por cada uno se especifican en la descripción del sistema interno de garantía de calidad (SIGC). Las actividades desarrolladas se recogen en las memorias anuales del título y en las actas de las reuniones de la Comisión Académica.

Los datos de admisión indican que el tamaño de los grupos no ha sido superior a los 20 estudiantes a lo largo de los distintos cursos académicos, siendo adecuado para las actividades formativas desarrolladas por las distintas asignaturas para alcanzar las competencias propuestas.

El perfil de ingreso del alumno es estudiado por la un comité de admisión formado por miembros del departamento de Economía y la facultad.

En esta misma línea, otro indicador del elevado nivel de los estudiantes que acceden al título es el creciente porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que proceden del extranjero (60% en el curso 2014/15, 71% en el curso 2015/16 y 76% en el curso 2016/17) (D 1.1).

En la memoria del Máster no contempla complementos formativos, pero se ofrece la posibilidad de cursar complementos de formación (cursos cero de matemáticas y estadística) para los estudiantes admitidos. Estos complementos persiguen que todos los estudiantes alcancen el nivel de preparación adecuado para iniciar los estudios del máster. Asimismo, homogenizan sus conocimientos previos sobre la materia, lo que les permite trabajar a partir de un mismo estándar.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

La página web del título es, en términos generales, completa y detallada. Está disponible tanto en español como en inglés.

La web del título consta de una página general de descripción del título, en la que se detalla el nombre del director del máster, el idioma de impartición (inglés), la modalidad (presencial), el nº total de créditos (120 ECTS), el campus donde se imparte (Getafe), si el plazo de admisión está abierto o no y el departamento responsable del título.

En el apartado inicial se incluye el objetivo del máster, el perfil recomendado (resumido), el programa (ya que permite su incorporación al programa de doctorado), la empleabilidad del máster y la investigación del departamento.

En el apartado de "Programa" se detallan las asignaturas que los estudiantes tienen que cursar en cada cuatrimestre, indicando en cada caso el carácter de la asignatura y su número de ECTS. Al final del apartado hay un link para acceder a las guías docentes, si bien no están todas completas.

En el apartado de "Profesorado", se nombran a 25 profesores, todos ellos doctores (13 de ellos, profesores visitantes). No se accede directamente a sus datos de localización y curriculum vitae, sino que se proporciona enlace a la web del departamento.

En el apartado de "Admisión" se indica el nº de plazas ofertadas (25), los requisitos de acceso, los criterios de admisión (que coinciden con los de la memoria), el acceso al proceso de admisión e información de contacto en caso de duda. Además, aparece una relación con los documentos que se deben presentar e información adicional para los extranjeros.

En el apartado de "Becas" se incluye información sobre las mismas, así como acceso a la bolsa de empleo (Servicio de Orientación y Planificación Profesional).

En el apartado de "Información práctica" se encuentran 4 pestañas. En la de "Calendario/horarios" se anexa el calendario académico de postgrado (curso 2016-17 y curso 2017-18), el horario del máster y el calendario de exámenes. En la pestaña de "Matrícula" se detalla el precio del máster para el curso 2017-18, información adicional para la matriculación (incluyendo acceso a la normativa de reconocimiento de créditos) y la normativa de matrícula y permanencia y la del TFM de la UC3M. En la pestaña de "Calidad" se informa del año de implantación (2013) y se anexan links al RUCT y a la memoria de verificación. Se incluye información sobre el SIGC (acceso a la web del SIGC de la universidad, información sobre la Comisión Académica del máster, links a las actas de la Comisión Académica de Calidad (se necesita usuario y contraseña) y a las memorias de la titulación (también con el acceso restringido)). También se relacionan los objetivos generales del título y las competencias generales y específicas. Además, se incluye información sobre el buzón de quejas y sugerencias y acceso al mismo, así como a información sobre los recursos materiales del campus de Getafe. En la pestaña de "Más información" se anexa una carta para los nuevos estudiantes, la guía de doctorado e información sobre el programa de intercambio.

También cuenta con un apartado de "Preguntas frecuentes".

En todos los apartados hay un link para ampliar la información sobre el Departamento de Economía y el Programa de Postgrado.

En la web del título no hay información sobre movilidad disponible, aunque sí en la web del Departamento con docencia en el título. Asimismo, la información del TFM sobre las líneas de investigación, profesorado disponible y procedimiento de asignación de temas de trabajo, no está completa.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

La universidad dispone de un sistema de garantía interno de calidad de la titulación (SGIC-UC3M), certificado en su diseño. Este SIGC está implantado, se revisa y está coordinado. El Comité de Calidad de la Universidad es el máximo órgano responsable en la universidad en materia de calidad, estando coordinado por el Vicerrectorado de Calidad y Plan Estratégico, que es el responsable del SGIC. Elabora anualmente el plan de mejora anual a partir de las propuestas recibidas de cada centro. El Director del título es el responsable del desarrollo del sistema de garantía de calidad en el título, con el apoyo y asistencia de la Comisión Académica del título. La Comisión Académica del título se reúne una vez por cuatrimestre y en ella participan los diversos sectores universitarios: profesores, estudiantes y personal de administración y servicios.

En la web del SGIC de la universidad se dispone del manual del sistema, el catálogo de los procesos y una descripción de su funcionamiento. También se describen las funciones del Comité de Calidad.

Las actas del Comité de Calidad y de la Comisión Académica del Título presentadas entre las evidencias demuestran el proceso de análisis de resultados, toma de decisiones y elaboración de planes de mejora anuales. En las actas de la Comisión Académica se analizan la matriculación del curso, los resultados académicos de las distintas asignaturas, los resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes y los puntos fuertes, débiles y propuestas de mejora y su seguimiento.

Para la presentación de las quejas y reclamaciones se cuenta con el sistema OPINA, el Defensor Universitario y la Comisión Académica del Máster.

No se realizan encuestas a empleadores pero esta ausencia se ha justificado por el hecho de que los estudiantes que cursan este título generalmente acceden posteriormente a programas de doctorado con el fin de elaborar sus tesis doctorales.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

El profesorado básico que imparte el título se compone de profesores catedráticos, titulares y visitantes. La participación en términos de créditos de cada una de estas figuras en el título para los cursos 2013-14 a 2015-16 se sitúa entre el 33,3%-20% para los catedráticos, 24,2%-26,7% para los titulares y 39,7%-41,7% para los visitantes.

La experiencia académica y profesional de este profesorado responde al propuesto en la memoria del título y es muy adecuado para atender las necesidades del mismo. Todo el profesorado catedrático y titular está con dedicación a tiempo completo.

Ha habido tres profesores no doctores durante el curso 2015/16 que impartieron clases prácticas. El porcentaje de créditos impartidos por profesorado doctor ha sido del 100% en los cursos 2013-14 y 2014-15, reduciéndose al 91,1% en el curso 2015-16. Todos los profesores responsables de las asignaturas son doctores. Se puede afirmar que el profesorado del título reúne de forma muy satisfactoria los niveles de cualificación requeridos para el desarrollo de un título de orientación investigadora como éste.

A partir de los enlaces a los currículums abreviados del profesorado proporcionados así como el resumen de aportaciones científicas aportado, se constata la calidad investigadora del profesorado. Asimismo, los quinquenios docentes han sido de 33, 53 y 48 para estos cursos académicos. Durante los últimos cinco años, tales profesores han publicado 66 trabajos en revistas JCR (D5.3). En torno al 20% de estas publicaciones corresponden a revistas de máximo impacto en el campo de la Economía, como American Economic Review, Review of Economic Studies, Econometrica, Journal of Econometrics o Journal of Monetary Economics, entre otras. Lo que revela la intensa actividad investigadora del profesorado de la titulación.

El título cuenta con el profesorado y el apoyo del Departamento de Economía de la UC3M, que, según datos aportados, se encuentra en el puesto 42 a nivel mundial en el ranking que confecciona la Universidad de Tilburg, segundo dentro de España y en el puesto 9 en Europa (durante el periodo 2005-2015). Este departamento también se sitúa en el puesto 38 del QS World University Rankings by Subject 2015 y ha obtenido en 2015 la acreditación Unidad de Excelencia María de Maetzu concedida por el Ministerio de Economía y Competitividad para premiar la labor de investigación de los miembros del departamento. Con el fin de potenciar la labor docente e investigadora del profesorado, la UC3M cuenta con convocatorias de intercambio para estancias de sus profesores en centros de prestigio internacionales y para estancias de profesores de otros centros en la UC3M. Además, las Cátedras de Excelencia permiten atraer a profesores de reconocido prestigio, con estancias de 6 meses o un año en la UC3M.

Se celebran de forma regular seminarios de investigación impartidos por profesores visitantes de prestigio internacional, dirigidos a los estudiantes del título.

Otro indicador de la alta calidad docente son las valoraciones que los estudiantes conceden al profesorado. Sobre una valoración máxima de 5 puntos, la satisfacción global con el profesorado se ha situado en 3,91 en el curso 2014/15 y 3,84 en el curso 2015/16.

Se ha constatado con los diversos grupos de interés la alta implicación del profesorado con el desarrollo del título.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

La universidad, a través del Centro de Posgrado, proporciona el soporte necesario para la impartición del título, tanto a los estudiantes por al profesorado a través de distintos servicios y personal de apoyo. Las instalaciones con que cuenta el título son adecuadas para su impartición.

El personal de apoyo del título es suficiente y adecuado para colaborar en las actividades formativas.

Los servicios de orientación académica y profesional se prestan a través de la dirección académica del máster y de la Fundación Universidad Carlos III de Madrid; en particular, a través del Servicio de Orientación y Empleo, mediante el desarrollo de medidas para facilitar la inserción laboral y el desarrollo profesional de los estudiantes. Además, se orienta a empresas e instituciones en el proceso de captación e incorporación de universitarios para la realización de prácticas profesionales o para su contratación laboral.

La universidad dispone de sistemas de apoyo y orientación académica, profesional con carácter general, y algunos de ellos están centrados en los másteres. Se oferta un apoyo y una orientación académica a través de la tutorización, así como la realización de cursos de apoyo y mejora personal.

Existe un servicio administrativo centralizado en la universidad para la atención en inglés del estudiante extranjero .

El servicio de relaciones internacionales (SERINT) alcanza un valor de 2,87/5 y 3,52/5, para cada uno de los cursos académicos.

Respecto a los servicios académicos de Aula Global y Campus Global, los valores se sitúan entre 3,53/5 y 4/5, en los dos cursos indicados. Las Aulas de Informática también reciben una valoración similar, entre 3,63/5 y 3,84/5. Para otros servicios universitarios de apoyo, los niveles de satisfacción son similares.

Se dispone de un programa de becas propio para los estudiantes del título, equiparables en cuantía a las becas de investigación predoctorales que cubre la gran mayoría de los estudiantes de primer curso y la totalidad de los de segundo. Es de reseñar que los estudiantes del primer curso cuentan con una oficina común con espacios de estudio individual y en el que comparten tiempo tanto entre ellos como con el profesorado. En el segundo curso, cuentan con un despacho para cada tres estudiantes, también con espacio individual de estudio. Se ha comprobado la buena adecuación de estos espacios y de la disponibilidad de ordenadores para todos los estudiantes.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

Las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación utilizados han facilitado la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para este título y que se corresponden al nivel del MECES de un máster.

A nivel de resultados por asignatura, la tasa de rendimiento para el curso 2014-15 se situó en el 95,9% y la tasa de éxito en el 97,4%.

Cabe destacar que, a requerimiento de los estudiantes, se han ofertado varios cursos especializados de segundo año del máster y se han organizado Reading Groups en varias asignaturas (Macroeconomía, Microeconomía, Econometría y Economía Aplicada). Estas actividades han contribuido a desarrollar las capacidades expositivas de los estudiantes y han ayudado también, en algunos casos, a definir las temáticas de sus TFM.

El prestigio de esta titulación está avalado por su reconocimiento internacional. De hecho, el máster se sitúa a nivel mundial en el

puesto 58 (tercero en España) en el último ranking de Amir y Knauff basado en las colocaciones de los estudiantes que terminan el programa

(<http://www.mitpressjournals.org/doi/pdf/10.1162/rest.90.1.185>).

Otro buen indicador de los adecuados resultados del aprendizaje es que en los tres últimos años, todos los estudiantes que han aprobado el título han sido admitidos en programas de doctorado en economía de prestigio internacional. Concretamente, el 40% de esos estudiantes han sido admitidos en el programa de doctorado del propio Departamento de Economía de la UC3M al cumplir con los requisitos de rendimiento académico en el máster de Análisis Económico y tras haber superado los tres exámenes globales en las tres áreas de conocimiento básico: Microeconomía, Macroeconomía y Econometría. El 47% de los graduados fueron admitidos en otros programas de doctorado en economía europeos entre los cuales se encuentran el European University Institute, Paris School of Economics, Tilburgh University, Stockholm School of Economics, University of Bristol y Queen Mary University, entre otras. Además, 6% de los graduados están realizando sus estudios de doctorado en EE.UU. (Cornell University y University of Washington).

El elevado prestigio de las entidades en las que han incorporado los doctores que han cursado el máster y han obtenido sus títulos en el Programa de doctorado del Departamento de Economía de la UC3M en los tres últimos años también revela el excelente nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje previstos en el máster analizado (D 10.3). Estos doctores han sido contratados en prestigiosas instituciones académicas europeas (Max Plank Institute, University of Vienna, Banco de España), norteamericanas (University of Colorado at Boulder, Vandervilt University) y asiáticas (Southern University of Finance and Economics or Peking University).

Existe una normativa general para la gestión del Trabajo Fin de Máster (TFM), con pautas para su realización y criterios para su evaluación. Tal normativa garantiza la oferta de suficientes trabajos para facilitar que todos los estudiantes que estén en condiciones de matricularse en el TFM puedan hacerlo.

Durante el curso 2014-15 se presentaron 15 TFM, todos redactados en inglés. La tasa de rendimiento del TFM ha sido del 88,2%, y la tasa de éxito del 100%. Las frecuencias de las calificaciones son del 13,3% de Aprobados, 40% de Notables y 46,7% de Sobresalientes.

Los responsables del título han explicado que los estudiantes que no han presentado el TFM (aproximadamente un 11,8% de los matriculados) han abandonado los estudios del máster debido a su alto nivel de exigencia.

Los TFMs presentados avalan el cumplimiento de las competencias previstas para el título.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

El título ha tenido una importante demanda desde su puesta en marcha. Así, para todos los cursos académicos, el número de solicitudes en primera opción ha evolucionado desde 134 en el curso 2013-14 a 129 en el curso 2016-17, pasando por 133 en el curso 2014-15 y 104 en el curso 2015-16. Finalmente, los matriculados de nuevo ingreso han sido 18, 20, 14 y 16, respectivamente, para los cursos 2013-14, 2014-15, 2015-16 y 2016-17.

Hay que destacar que la mayoría de los estudiantes extranjeros (entre el 50% y 75%, según el curso) han superado los exigentes criterios de admisión del título. La alta proporción de estudiantes extranjeros ha sido valorada positivamente por las audiencias, siendo considerada un punto fuerte del título y un indicador de su elevada calidad.

La Memoria de Modificación de 2014 establece los objetivos a alcanzar en los siguientes indicadores:

- tasa de eficiencia igual o superior al 90%,
- tasa de graduación igual o superior al 85%
- y tasa de abandono igual o inferior al 10%.

En relación con los resultados globales del título, la tasa de eficiencia se situó en el 96,5% en el curso 2012-13, pasando al 98,8% en el curso 2013-14 y llegando al 97,4% en el curso 2014-15, siempre por encima del 90% fijado en la memoria.

La tasa de rendimiento ha evolucionado de forma positiva, con un 87,6% en el curso 2012-13, el 93,3% en el curso 2013-14 y el 95,9% en el curso 2014-15.

Las tasas de abandono para las cohortes de 2013-14 y 2014-15 han sido del 22% y del 5%, respectivamente. Considerando que el valor propuesto en la memoria es del 10%, la evolución del indicador es positiva.

La tasa de graduación para la cohorte 2013/14 se ha situado en el 78% y para el curso 2014/2015 en el 95%, siendo el valor propuesto en la memoria fue del 85%.

En general, los indicadores oficiales reflejan que el perfil de los estudiantes admitidos permite alcanzar los objetivos propuestos en la memoria verificada de 2014.

En términos generales, la satisfacción con el desarrollo del título es alta (4,50-4,64). De forma particular, los estudiantes

presentan elevados niveles de satisfacción con el profesorado, al considerar que este colectivo estimula eficazmente el aprendizaje, con una valoración de 4,02/5 y 3,86/5 para los cursos 2014-15 y 2015-16, respectivamente. Los estudiantes también consideran que el profesorado resuelve adecuadamente sus dudas y les orienta (4,13/5-3,95/5). Globalmente, la satisfacción de los estudiantes con la labor docente es de 3,91/5 y 3,77/5 para los cursos 2014-15 y 2015-16, respectivamente.

Por su parte, el profesorado muestra una elevada satisfacción con la actividad docente desempeñada. Así, las evidencias aportadas para los cursos académicos 2013-14, 2014-15 y 2015-16, valoran la coordinación realizada entre los profesores de las asignaturas entre 4,57/5-4,75/5; el cumplimiento del cronograma entre 4,75/5-4,91/5; la asistencia a clase tiene lugar de forma muy satisfactoria (4,64/5-5/5); el ritmo de impartición ha sido adecuado (3/5-4,55/5); el tiempo dedicado a preparar y corregir los trabajos de las asignaturas es adecuado (3/5-4/5) y los estudiantes, de manera generalizada, completan el proceso de evaluación continua (4,7/5-5/5). Asimismo, el profesorado ha manifestado un nivel alto de satisfacción con los recursos materiales disponibles para el desarrollo de la docencia a lo largo del periodo 2013-2016 (4,43/5-4,73/5).

El estudio de inserción laboral realizado entre los egresados de las promociones 2013 y 2014 revela que la mayoría de los estudiantes (80%) tiene como motivación principal incorporarse a un programa de Doctorado una vez finalizado su programa de formación. Dicho estudio también revela que los estudiantes perciben que alcanzan las competencias previstas por el título, con una valoración de 3,34/5. La satisfacción con el plan de estudios es alta (4/5), aunque se considera que el componente práctico del título no es muy elevado (2,6/5). Respecto a las salidas profesionales que proporciona el título, el nivel de satisfacción es de 3,8/5. La satisfacción global con el máster es de 3,8/5. De hecho, el 80% de los encuestados indicó que volvería a elegir el mismo título y el 100% lo recomendarían.

La ausencia de encuestas a empleadores se ha justificado por el hecho de que los estudiantes que cursan este título generalmente acceden posteriormente a programas de doctorado con el fin de elaborar sus tesis doctorales.

La universidad dispone de un Servicio de Orientación y Planificación Profesional que desarrolla programas para facilitar la inserción laboral de los estudiantes (proyecto inserta, proyecto emplea, Escuela del emprendedor, organización del foroempleo...). En cualquier caso, considerando que el título está orientado a la investigación, hay que destacar que los estudiantes egresados en los cursos 2013-14 (cohorte 2012-13), 2014-15 (cohorte 2013-14), 2015-16 (2014-15) -11, 13 y 19 egresados, respectivamente- accedieron a programas de doctorado de reconocido prestigio internacional. Parte de estos estudiantes, tras alcanzar los mínimos exigidos para ser admitidos en el Programa de Doctorado del Departamento de Economía de la UC3M, está trabajando actualmente en su tesis doctoral. El resto de estudiantes han sido admitidos en programas de doctorado impartidos en prestigiosas instituciones académicas europeas (Max Plank Institute, University of Vienna, Banco de España), americanas (University of Colorado at Boulder, Vandervilt University) y asiáticas (Southern University of Finance and Economics or Peking University).

El estudio de inserción laboral aportado realizado sobre 5 egresados indica que el 60% de los egresados del título se encontraban trabajando, de los cuales el 40% se encontraban realizando tareas académicas y el 20% restante se encontraba en un trabajo de carácter no universitario.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

1.- Como punto fuerte, se valora positivamente la elaboración de la Memoria Académica del máster y el análisis de la información recogida en ella.

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

1.- Hay que destacar el personal académico por su alto nivel investigador, ajustado a la orientación del título, así como su disponibilidad para los estudiantes.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

1.- Se valora favorablemente la internacionalización tanto de profesores como de estudiantes.
2.- Destaca el apoyo que recibe el alumno extranjero en inglés en las tareas administrativas y el espacio dedicado a los estudiantes del máster para trabajo individual y colectivo, que favorece la interacción entre estudiantes y profesores.

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.- Se valora positivamente la organización de "Reading groups" en varias asignaturas (Macroeconomía, Microeconomía, Econometría y Economía aplicada). Estas actividades ayudan a los estudiantes a definir su tema de TFM y son muy valorados por los mismos.
2.- Se valora positivamente la internacionalización de la inserción laboral de los egresados del título, en programas de doctorado de prestigio internacional o a centros de investigación.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

1.- Hay que destacar la alta tasa de satisfacción de los distintos agentes implicados con el título así como el acceso de estudiantes egresados a doctorados de reconocido prestigio.

RECOMENDACIONES:

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

- 1.- Se recomienda tener en cuenta el número de créditos máximos que realizan los estudiantes de acuerdo al RD 1125/2003, a efectos de una posible modificación de memoria.
- 2.- Se deben revisar las guías docentes y completar su contenido.
- 3.- El contenido de la guía docente del TFM en relación al sistema de evaluación debe coincidir con la memoria verificada.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

- 1.- Se recomienda completar la información de la página web como los criterios de admisión recogidos en la memoria de verificación, los enlaces de localización y curriculum vitae de los profesores del título y la información sobre movilidad, así como ampliar la información publicada sobre el TFM, en particular la guía docente.
-

En Madrid, a 10 de mayo de 2017

Fdo.: Federico Morán Abad

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación
